

Xoves, 11 de setembro de 2025 Núm. 173

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## MUNICIPAL REDONDELA

## Subvencións e axudas

EXTRACTO DAS BASES E CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓNS PARA GASTOS CORRENTES AOS CENTROS CULTURAIS PARROQUIAIS, ANO 2025

## Extracto de las bases y convocatoria de subvenciones para gastos corrientes a los centros culturales parroquiales, año 2025

BDNS(Identif.):855234

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/855234)

Primero. Beneficiarios:

Centros Culturales de las parroquias del término municipal de Redondela, que se encuentren constituídos en forma y debidamente legalizados en el momento en que finalice el plazo de presentación de solicitudes y que reúnan los requisitos del artículo cuarto de la convocatoria.

Segundo. Objeto:

Mantenimiento de los gastos corrientes de los Centros Culturales Parroquiales. Serán gastos corrientes subvencionables los siguientes:Seguro de daños y responsabilidad civil del edificio. Renta de alquiler del local.Electricidad.Gasóleo de calefacción.Suministro de auga.Cualquier otra energía necesaria para el funcionamento del Centro Cultural Parroquial.Alarma

Tercero. Bases reguladoras:

Bases para la concesión de subvenciones para gastos corrientes de Centros Parroquiales Culturales de BOP de Pontevedra de 5 de setembro de 2025, número 169.

Cuarto. Importe:

El crédito global del que se dispone para estas subvenciones es de 39.000,00 euros.

Quinto. Plazo de solicitudes:

El plazo de solicitud será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOP del extracto de la convocatoria.

Sexto. Otros datos:

La solicitud deberá entregarse de acuerdo con los anexos que se anexan a la convocatoria.

REDONDELA, 08/09/2025

DIGNA RIVAS GÓMEZ. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE REDONDELA

Pode verificar a integridade deste documento no seguinte enderezo: https://sede.depo.gal Códico seguiro de verificación:VFPMP630J88ORT72